

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1446** *ESCÁNEZ MORALES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "ESCÁNEZ MORALES, S.L.", aprobándose el balance cerrado a 31/08/2013, los estatutos por los que se ha de regir, la asignación de participaciones y el órgano de administración.

Roquetas de Mar (Almería), 4 de marzo de 2014.- El administrador solidario, Manuel Escánez García.

ID: A140010961-1